



SH-PGF-DF- 15901

Armenia, Quindío, 30 de julio del 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A EDWIN PULGARIN CALDERON DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: El oficio SH-PGF-DF-36988 del 28 de diciembre del 2024 mediante el cual se requiere al peticionario para que se presente en las instalaciones de la Subsecretaria de Catastro de Armenia, relacionada a una solicitud con radicado 2022RE21031 del 04 de agosto del 2022, bajo el asunto "Rectificacion de datos".

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 28 de diciembre del 2024.

Fecha del Aviso: 30 de julio del 2024

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Edwin Pulgarin Calderón

Funcionaria Competente: John Sebastián Ortega Cortés

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden recursos

El suscrito Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, da a conocer, el oficio SH-PGF-DF-36988 del 28 de diciembre del 2024 mediante el cual se requiere al peticionario para que se presente en las instalaciones de la Subsecretaria de Catastro de Armenia, relacionada a una solicitud con radicado 2022RE21031 del 04 de agosto del 2022, bajo el asunto "Rectificacion de datos".

Se efectuó la notificación al sitio de correspondencia aportado a la petición para tal fin, sin embargo, la misma no pudo ser efectiva, razón por la cual, se procede a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: *a partir de su publicación.*



R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024



Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel-(606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co



El oficio SH-PGF-DF-36988 del 28 de diciembre del 2024, se publica para su notificación mediante la página web de la Subsecretaría de Catastro de Armenia.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

*Artículo 69 de la Ley 1437 del 2011 “Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso*

Que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal”. (Subrayas fuera de texto).

John Sebastián Ortega C.

JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS

Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Maria Jose Giraldo Gutierrez - Abogada Contratista.

Revisó: John Sebastián Ortega Cortés – Jefe Oficina Conservación Catastral





Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 36988

Al contestar por favor citar este número consecutivo.

Armenia, Quindío 28 de septiembre de 2022

Señor

EDWIN PULGARIN CALDERON

Manzana 14 Casa 18

Ciudadela Los Andes Etapa 3

3205043116

Armenia-Quindío

Asunto: Rectificaciones – Corrección datos predio

Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2022-4037

Radicación Alcaldía Armenia: 2022RE21031

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, mediante la cual requiere la corrección del dato jurídico correspondiente al número de documento de identidad del propietario del inmueble localizado en la Manzana 14 Casa 18 Ciudadela Los Andes Etapa 3 , identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 280-128825 y ficha catastral número 63-001-01-03-00-00-1093-0022-0-00-00-0000, me permito informar que, revisada la base alfanumérica de la entidad y confrontada con lo registrado en el respectivo folio de matrícula inmobiliaria no se halló inscripción del número correspondiente a documento de identificación relacionado con el título de adquisición respectivo. No existiendo, por lo tanto, merito a modificación de la base catastral actual, con respecto a datos de propietario.

Lo anterior acorde con lo preceptuado en el artículo 3 parágrafo de la ley 1579 de 2.012. Por ello, para efectuar dicha corrección debe acercarse primero a la oficina



SC 7319-1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020





Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

de registro de instrumentos públicos de Armenia en donde la podrán asesorar de cómo proceder.

Finalmente, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Jefe de Conservación Catastral Subsecretaria de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: María Elena Álvarez García – Reconocedor UAEC Operator Catastro Armenia

Revisó: Daniel Felipe Chávez Urrego – Control de Calidad UAEC Operator Catastro Armenia

Aprobó: Carlos Alfonso Martínez Cortes – Líder Conservación UAEC Operator Catastro Armenia

ESPA
TODAS
Alcaldía de Armenia



ISO 9001
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020





Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 36988

Al contestar por favor citar este número consecutivo.

Armenia, Quindío 28 de septiembre de 2022

Señor

EDWIN PULGARIN CALDERON

Manzana 14 Casa 18

Ciudadela Los Andes Etapa 3

3205043116

Armenia-Quindío

Asunto: Rectificaciones – Corrección datos predio

Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2022-4037

Radicación Alcaldía Armenia: 2022RE21031

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, mediante la cual requiere la corrección del dato jurídico correspondiente al número de documento de identidad del propietario del inmueble localizado en la Manzana 14 Casa 18 Ciudadela Los Andes Etapa 3, identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 280-128825 y ficha catastral número 63-001-01-03-00-00-1093-0022-0-00-00-0000, me permito informar que, revisada la base alfanumérica de la entidad y confrontada con lo registrado en el respectivo folio de matrícula inmobiliaria no se halló inscripción del número correspondiente a documento de identificación relacionado con el título de adquisición respectivo. No existiendo, por lo tanto, merito a modificación de la base catastral actual, con respecto a datos de propietario.

Lo anterior acorde con lo preceptuado en el artículo 3 parágrafo de la ley 1579 de 2.012. Por ello, para efectuar dicha corrección debe acercarse primero a la oficina



ISO 9001-1 00-307319-1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020





Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaría de Catastro

de registro de instrumentos públicos de Armenia en donde la podrán asesorar de cómo proceder.

Finalmente, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Jefe de Conservación Catastral Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: María Elena Álvarez García – Reconocedor UAECD Operador Catastro Armenia
Revisó: Daniel Felipe Chávez Urrego – Control de Calidad UAECD Operador Catastro Armenia
Aprobó: Carlos Alfonso Martínez Cortes – Líder Conservación UAECD Operador Catastro Armenia